

V

«El año de 1623 fué electo Provincial por unanimidad, en el Capítulo celebrado en Tiripitío bajo la presidencia del R. P. Maestro Fr. Miguel de Sosa, siendo recibida la noticia de su elevación con gran regocijo y aplauso, no sólo de esta Provincia, sino también de la del Santo Nombre de Jesús.

«En el período de su gobierno, de acuerdo con su Secretario, que fué el P. Fr. Lucas de Liaño, adquirió la Provincia mayor esplendor que el que le habían dado sus antecesores: porque elevaron á Prioratos las casas de Durango y Etúcuaro; se satisficieron las deudas que reportaban los Conventos; las rentas aumentaron; las sacristías enriquecieron; la corporación de religiosos llegó á su mejor apogeo, y lo que es más, la secuela religiosa tomó su mayor incremento, debido á las relevantes prendas de dirección, prudencia, modestia y demás dotes que adornaban el espíritu del P. Maestro Fr. Diego. Porque su celo por la observancia era esmerado, y se mostraba tan indulgente y amable con sus súbditos, como severo consigo mismo.

«Después de fungir como Provincial por espacio de tres años, continuó otros tantos más en Valladolid, adunándose de buena voluntad á las disposiciones del Prior de la casa para todo lo que fuera en provecho de la comunidad, y dedicando especialmente sus desvelos á los intereses de la Provincia, como consejero del R. P. Provincial, que lo era entonces el P. Maestro Fr. Agustín Hurtado.

«Mas el año de 1629, por razón de la alternativa, que consistía en que para evitar desavenencias, gobernara la Provincia un *gachupín* de tres en tres años, y después de él un *criollo*, determinó el P. Maestro Basalenque trasladarse á Zacatecas, con el respectivo permiso de su superior, para no presenciar

los altercados que surgían de tales remociones: porque sabido es que gobernando un *gachupín*, eran oprimidos los naturales, y viceversa; y tan sensible era á nuestro Basalenque la suplantación de unos y de otros, porque habían sido sus discípulos que amaba entrañablemente.

«Estando de conventual en Zacatecas, renunció el Priorato de aquel lugar, que le fué obsequiado, lo mismo que los de Guadalajara y de San Luis Potosí.

«¡Cosa admirable! el que había dado tanto lustre á la Provincia, volvía á la condición de simple súbdito, sin que los elevados puestos que había ocupado, ni los grados que había obtenido, le hicieran formarse elevado concepto de sí mismo; pues vivía tan desprendido de lo mundano, y en constante anhelo de perfeccionarse en las virtudes, que en su época no había sujeto que le igualara. Y á la verdad, fué tan humilde, que sólo la obediencia hizo que aceptase los diferentes oficios que ejerció, con excepción de los que hizo renuncia, porque fueron ofrecimientos que deferentemente se le hicieron. Observó el voto de pobreza tan estrictamente, que los objetos de su uso fueron los siguientes: un crucifijo de marfil que más tarde fué colocado en el altar mayor de la Iglesia de Charo, un relicario de abalorio, un escritorio de insignificante valor, una cama sin colchón, dos sábanas y un jergón, un breviario, dos escapularios, y un hábito muy estrecho, que era el que vestía. Su penitencia era rigurosa; y bástenos decir que frecuentemente se imponía ayunos fuera de la regla, y no dejó de hacer disciplina, mas que en su última enfermedad. Respecto de su castidad, séanos permitido citar las palabras textuales de su mismo confesor, que lo fué el R. P. Fr. Pedro Hernández: «Yo tuve dicha de gozarle en Zacatecas tres años, y «casi todos ellos le confesé en el coro, después de Prima, para «decir misa, y apenas hallaba pecado venial de que absolverle, que algunas veces se lo decía, y se postraba casi á besarme los piés, si no lo resistiera. Hallé siempre su virginidad tan entera, que jamás confesó ni aun asomo de pensamiento lascivo, etc.»

«A mayor abundamiento vamos á dar una prueba más de

sus bellas dotes y virtudes, fundados en el testimonio de su maestro de novicios Fr. Juan Castellanos, de quien recordarán nuestros lectores. Estando en Zacatecas nuestro Basalenque, ya cargado de años, preguntó el P. Castellanos á dos religiosos de esta Provincia, cómo estaba su hijo Fr. Diego; á lo que respondieron: *está como cuando era novicio*; y suspirando el venerable anciano á la vista de tal respuesta, contestó: «pues «aunque no haya dado paso adelante en la virtud, y se esté «como cuando era novicio, ha dado muchos pasos en la perfección: porque era tal, que entrando en el coro ó en comunidad, componía á todos con su modestia.»

VI.

«A principios de 1637 vino el P. Maestro Basalenque invitado por su discípulo el P. Provincial Fr. Juan Vicente, quien residía por entonces en la villa de Charo, para que le ayudase en sus tareas y se dedicase en civilizar á los indígenas de dicha villa.

«Lo primero que hizo fué aprender el idioma *matlaltzinga* ó *pirinda* que allí se hablaba, lo mismo que el *mexicano* y *tarasco*, valiéndose para esto de tres indios que á la vez poseían el español, llegando en breve á componer una gramática y diccionario en la lengua *matlaltzinga*, y á traducir la doctrina cristiana, y sus propios sermones, y un tratado de moral.

«Y he aquí al infatigable Basalenque sentado en los banquillos de la escuela, aprendiendo nuevos idiomas á los sesenta años de edad.

«Fundó una escuela de niños y niñas, á cuya enseñanza se dedicó ayudándose del idioma del lugar últimamente adquirido, siendo él á quien se debió, desde que pisó el suelo de Charo hasta el año de 1651, en que acaeció su muerte, la educación é instrucción de millares de niños, que aventajaban tanto en primeras letras como en Doctrina Cristiana; y salían tan

diestros en canto y órgano, que frecuentemente eran invitados para desempeñar el coro en los pueblos circunvecinos, y hasta en la misma capital de Valladolid.

«En tan loable tarea de civilizar los pueblos, dedicó además dicho tiempo, que fué de quince años, á la prédica, al confesonario y atención á los enfermos, lo mismo que al trabajo que requerían las reposiciones de la iglesia y convento, y á escribir sobre diversas materias las interesantes obras que nos legó.

«Fuera de lo que escribió en idioma *pirinda*, como dejamos sentado, nos dejó una gramática de idioma *tarasco*, tratados de Lógica, Metafísica, Teología Escolástica, Comentarios sobre la mayor parte de los libros de la Sagrada Escritura, Introducción al Derecho Civil y Canónico, Reglas generales del Derecho Canónico, Índice alfabético del Derecho Civil, de Censuras eclesiásticas, de contratos, Declaración literal de la misa, Aspiración del alma á la gloria de Dios, La muerte de la vida para la vida en la muerte, y la Crónica de esta provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán.

«Alguna parte de estos escritos se conserva inédita en la biblioteca del convento de N. P. S. Agustín, de Morelia, y sólo corre impresa en dos volúmenes la mencionada Crónica, editada por el periódico *La Voz de México*, el año de 1886. *

VII.

«Entregado á una vida de actividad y contemplación, tan eficaz en el ministerio sacerdotal, como en la penitencia y oración; tan amable y caritativo con los indígenas en cuyo provecho sacrificaba su salud, como obediente á sus superiores, no obstante el haber sido sus discípulos, pasaba su tranquila vejez llena de méritos, cuando por el mes de Marzo de 1651 le

* Antes se imprimió en 1673, por lo cual me he ocupado de su Crónica.

atacó un mal de disenteria que por intervalos de días le dejaba incapaz de atender á cosa alguna, hasta que en Octubre del mismo año le postró por completo en el lecho del dolor.

« En todo el período de su enfermedad, que fué de nueve meses, estuvo recibiendo visitas de sujetos tan caracterizados como lo eran, por ejemplo, el Sr. Deán de la Catedral de Valladolid, y el R. P. Comisario de la Orden de San Francisco, y á su despedida tenían á muy grande honor el recibir con ruegos, instancias y lágrimas su bendición, como de un varón santo, pues en opinión del Reverendísimo *le parecía haber visto á un San Agustín en lo docto, y á un San Francisco en lo mortificado.*

« Por fin llegó la hora de despedida, y después de confortar su alma con las delicias del Viático Divino, y rodeado de sus queridos y amorosos discípulos los RR. PP. Fr. Juan Vicente, Fr. Simón Salguero, Fr. Diego Rodríguez, Fr. Pedro Salguero, que por entonces era el Prior de aquella casa, y de un sinnúmero de indígenas, entregó su alma al Señor en la primera hora del 13 de Diciembre del referido año de 1651, á los setenta años de edad.

« Al ser depositado su cuerpo en la celda principal, se le colocó una palma en señal de la virginidad que había guardado, maravillándose los indios de cómo había quien pudiera conservarse virgen hasta esa edad. En el mismo día, y ante un concurso numeroso de fieles que llenaba la nave del templo, celebraron sus funerales al párroco de Indaparapeo, el Sr. Lic. D. Juan de Covarrubias, y después del oficio de sepultura se hizo la inhumación de su cadáver en la sacristía, en medio de los sollozos y lágrimas del pueblo y ministros asistentes.

VIII.

« Aun puede verse en ruinas, en el ex-monasterio de la villa de Charo, la celda que ocupó nuestro venerable por espacio de tres lustros en continuas austeridades, vigiliias y soliloquios;

siendo hasta la fecha mudo testigo de sucesos allí verificados, que fueron ignorados de los mismos contemporáneos. Monumento callado, sí, pero elocuente á los atrevidos arrebatos del hombre pensador, que tanta inspiración hallará en sus despojos, como decisión para transmitir luego á la posteridad el fruto de sus exploraciones.

« Considerada la posición topográfica de la expresada villa, ofrece á la vista del curioso viajero un hermoso panorama que puede percibirse mejor desde el campanario de la iglesia parroquial, lo mismo que el contraste del apreciable aspecto de sus edificios, con la fertilidad que deja en su curso el arroyo que atraviesa por uno de sus costados.

IX.

« A mediados del año siguiente de 1652, en virtud de la licencia obtenida del Capítulo por el R. P. Prior, que entonces era Fr. Simón Salguero, se trasladó su cuerpo, del lugar que guardaba en la sacristía, á un nicho que se abrió en la pared del presbiterio, hacia el lado de la Epístola, y sobre la losa que cubría el hueco se pusieron estos dos epígrafes con letras de oro:

1.º

Ille Basalenque hic jacet,
Qui variis linguis locutus,
Scriptis loquitur mutus,
Et docens est, quamvis tacet.

2.º

Basalenque aquí se encierra,
Pobre, virgen, obediente,
Sabio, humilde penitente,
Y admiración de la tierra.

X.

«Después de transcurrir ciento siete años, fué presentada al Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Obispo de Valladolid, por el R. P. Provincial Fr. José Ortega, la siguiente petición:

«El predicador Fr. Joseph de Ortega, de el Orden de los ermitaños de N. P. S. Agustin, Prior Provincial (indigno) de esta provincia de San Nicolas Tolentino de Michoacan, parezco ante V. S. Ilma. y digo: que en nuestro convento de la villa de Charo se mantiene el incorrupto cadáver de N. V. P. Maestro Fr. Diego Basalenque, religioso muy benemérito de esta dicha provincia, que fué de ella Provincial, y siempre ésta se ha reconocido muy deudora á los muchos y grandes beneficios que por su mano le vinieron, y venerando igualmente (en el modo permitido) sus grandes virtudes, lo que ha motivado á la gratitud de esta provincia á mantener con la permitida veneracion el cadáver de quien experimentó en todo, padre, y tal padre; y hallándonos en la constitucion presente segun el orden de su Majestad (Que Dios Guarde) prontos á obedecer rendidamente lo que se nos mandare en orden á aquella doctrina y convento, temiendo quedar privados del venerable cadáver, á quien tanto amamos y veneramos: por mí, y en nombre de toda esta provincia suplico rendidamente á la piedad de V. S. Ilma. se digne de conceder su beneplácito y licencia para trasladar el difunto cuerpo del N. Venerable Padre, de nuestro convento á esta ciudad, en donde como Capital que es de esta provincia, tendrá toda ella aquel consuelo de mantener su sepulcro: en cuyos términos, á V. S. Ilustrísima suplico se sirva de hacer como llevo pedido, que en ello recibirá toda esta provincia merced, y especial favor: Juro en forma, y en lo necesario, etc.—*Fr. Joseph de Ortega.*»

«En contestación al anterior curso recibió el expresado P. Provincial Fr. José de Ortega, el siguiente Decreto:

«Valladolid, y Agosto nueve de mil setecientos cincuenta y ocho: Por presentada: Y en atencion á lo que representa el R. P. Suplicante, damos nuestra licencia para que por el R. P. Fr. Agustín Mariscados, Prior actual del Convento de San Miguel de dicha Villa de Charo, se exhume el cuerpo del venerable P. Maestro Fr. Diego Basalenque del mismo orden de Ermitaños, que se halla sepultado en aquella Iglesia Parroquial; cuyo acto se haga con el mayor sigilo y disimulo, en presencia del Religioso, que ejerce con permiso nuestro las veces de párroco, y otro de los más provechosos que hubiere en el mencionado convento, y sacada la caja en que está depositado el cadáver, que segun se nos ha informado se halla clavada, en esta misma forma y modo se traslade al Convento del propio Orden, sito en esta Capital, en hombros de personas que lo conduzcan sin alboroto ni algazara, y con tal modestia, que no perciba ningun vecino de la dicha Villa de cualquier estado, calidad ó sexo que sea, la referida translacion; y para que ésta se ejecute con religiosidad y seguridad, acompañarán á la citada caja donde está el cuerpo del suso mencionado, el dicho Padre Prior con uno de los religiosos, quienes dispondrán que á horas excusadas y con secreto, entre en el dominado Convento de esta dicha capital, y puesto en la Celda Prioral ú otra de las que señalase el prelado local, se nos dará cuenta para en su vista proveer lo que convenga. El Ilustrísimo Señor Doctor Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Obispo de esta dicha ciudad de Valladolid, Provincia y Obispado Mechocacan del Consejo de su Majestad, etc. Doy fe, rubricado por su señoría Ilustrísima. Ante mí: *Bachiller Carlos de Navia*, pro Secretario.»

«Verificada la traslación del venerable cuerpo á los siete días de expedido el anterior Decreto, é informada la Sagrada Mitra de su llegada, como lo había prevenido, ordenó el Ilmo. Sr. Obispo, y el Sr. Provisor y Vicario General D. Santiago Ve-

lázquez Lorca, que comisionara al Sr. Cura del Sagrario Metropolitano D. Joaquín de Cuevas, para que, acompañado del Notario Mayor del Santo Oficio, pasase al Convento de N. P. S. Agustín á reconocer el cuerpo del venerable Basalenque, con recomendación y expreso mandato de que diese una relación minuciosa de cuanto presenciara.

«En efecto: el expresado Sr. Cuevas cumplió fielmente su cometido, ajustándose á las cláusulas que encerraba el Decreto que le fué enviado para asistir al acto, extendiendo al calce, después de hecha la inquisitiva, el Auto siguiente:

«En la ciudad de Valladolid, en diez y siete días del mes de Agosto de mil setecientos cincuenta y ocho años, el Licenciado D. Joaquín de Cuevas, Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Valladolid y Promotor Fiscal Defensor de esta Audiencia Eclesiástica, en virtud del Decreto que antecede, y comision que en él se le confiere por el Sr. Doctor y Maestro D. Santiago Velázquez Lorca, Chantre Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General de este obispado de Michoacan, pasó al Convento de Señor S. Agustín, y estando en la Celda Prioral y presente el R. P. Maestro Fr. Diego Cardoso, Prior actual, y Reverendos Padres Fr. Agustín Moriscados, que lo es de el de la Villa de Charo; Fr. Juan de Leon y Fr. Joseph Autunez, lectores jubilados; Fr. Sebastian de Salazar, su Prior; Fr. Joseph de Estrada, Fr. Lucas Centeno y Fr. Manuel Conde, Fr. Luis de Rojas, Cura interino de dicha Villa de Charo; Fr. Tomás Saravia, Coadjutor de la parroquia de dicho Convento; Fr. Joseph Marocho, y otros varios Religiosos de dicho Sagrado Orden del Señor San Agustín; el Señor Doctor y Maestro Don Melchor de Ulibarri, Prebendado de dicha Santa Iglesia Catedral; D. Joseph Ramon de Ulibarri, D. Antonio Macurso, vecinos de dicha ciudad, y el Bachiller D. Juan Antonio Quadros de Leon, uno de los médicos de ella; y por ante mí el infrascrito Notario, halló sobre una mesa, que estaba en medio de dicha celda, cubierta con paño negro de tumba, un cajon de madera cubierto asimismo con otro paño negro, que aseguraron dichos

Reverendos Padres Fr. Agustín Mariscados, Fr. Luis de Rojas y Fr. Joseph Marocho, ser el mismo que depositaba el cadáver del Ven. P. Maestro Fr. Diego de Basalenque, y que en virtud de la licencia que se sirvió conferir su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, Doctor D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, trasladaron el dicho Cadáver de la Iglesia de dicha Villa de Charo al enunciado Convento: y habiendo quitado dos Religiosos el paño que cubría el cajon, y desclavado éste (que será como de vara y tres cuartas de largo, media de ancho y otro tanto de alto) halló estar en él un cadáver vestido con hábito y capilla de estameña negra del Sagrado Orden del Sr. San Agustín, que es el que comunmente visten dichos Religiosos de esta Provincia de San Nicolas de Mechoacan, y Reconocido dicho cadáver con toda prolijidad y cuidado, halló estar seco, y unidos todos sus miembros con bastante fortaleza y solidez, y descubierto el rostro se encontró tener parte de la nariz menos, y desde debajo de la barba hasta la garganta un agujero ú hoquedad, pero lo demas de dicho rostro con cutis seco á modo de pergamino unido con el hueso, percibiéndose en la parte superior del Casco algunos Cabellos entre canos de los que formaban el cerquillo ó corona, algunos en la ceja, pestañas y Barba, y permanecer unidos en la boca algunos dientes y muelas, así en la parte de arriba como en la parte de abajo, y los brazos, manos, piernas y muslos, unidos con los demas de la parte inferior del cuerpo, con tal consistencia, que habiendo sostenido en peso el dicho cuerpo dos Religiosos, se mantuvo inflexible y erguido, sin que se experimentara desunion, manifestándose en el cutis seco de las manos y pies los nervios, como en un dedo de los pies y otro de la mano con sus respectivas uñas; y por haberse notado que el cutis de las piernas se hallaba con alguna flexibilidad, al parecer como que tenía carne, para indagar la verdad se tomó la providencia que dicho R. P. Prior Fr. Diego Cardoso con una cuchilla pequeña le abriera una cesura corta en la pantorrilla, como en efecto lo ejecutó, y se halló que aquella flexibilidad aparente no provenía de alguna carnosidad, sino de un género de masa cerosa amarilla que se contenía entre la canilla y cutis,